

**VISTO:**

El Expediente N° 65.702/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A265-1, denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA, co-dirigido por el Dr. Pablo Luis PERI, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la Ing°. Sabrina Loreley BILLONI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11) Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Agricultura en zonas áridas, Campo de Aplicación: Producción Animal;

QUE debe establecerse que los resultados de la 4ta. Convocatoria de Categorización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores-SPU ya se han puesto en conocimiento, por lo tanto en el Acta Compromiso que consta a fs. 2 queda efectivizado y expresado que la Dirección del PI Código 29/A265-1 estará a cargo del Mg. Víctor Ricardo UTRILLA y la Co-dirección por el Dr. Pablo Luis PERI;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1, denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. Olga Mabel GONZALEZ y el Dr. José Luis DANELON de la Universidad de Buenos Aires, obteniendo evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 30 a 34;

QUE por Nota N° 534/10 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Víctor Ricardo UTRILLA, Pablo Luis PERI y Sabrina Loreley BILLONI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas N°s. 930/10/SECYT y 423/10/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Director del Proyecto Mg. Víctor Ricardo UTRILLA;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1 denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1 denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA y co-dirigido por el Dr. Pablo Luis PERI, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014 y establecer que el equipo de investigación quedará

///

111-2-

conformado según el Anexo I siendo su responsable económico el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA;

POR ELLO:

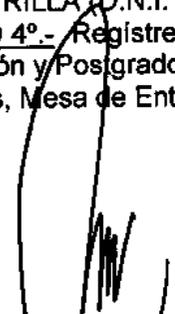
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1 denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA y co-dirigido por el Dr. Pablo Luis PERI, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1 denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A265-1 denominado "Caracterización y evaluación de indicadores de degradación en mallines del sur de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA (D.N.I. Nº 16.419.106).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, ~~restante~~ los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

004

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI (I)	DED. HS. SEM. PI
Víctor Ricardo UTRILLA	16.419.106	Director UNPA	UARG	III	2
Pablo Luis PERI	18.212.347	Codirector	UARG	II	2
Sabrina Loreley BILLONI	28.859.230	Docente Inv. UNPA	UARG	-	2

004